Desta ya que la corona y conuiniendo preuenir los
daños y inuasiones que podrian yntentar contra estos
Reynos y la disposicion de otros disinios en resueltos a ser
en persona para asistir a la defensa de mis vasallos
y a los demas progresos que conuengan y entre la gente
de que se uuiere de componer el exercito que e mandado
formar para este efeto ay a diez mill españoles escogidos
moços y de los mexores que uuiere en las milicias de los
Veynte leguas de los puertos secos que se sin leuantarse de
sus lugares hasta que llegue la casa de su exercito en el
manexo de las armas de manera que quando se ane
sario estende seruicio y me acompañen acudiendo a este
efeto los sargentos maiores de los mismos distritos los
capitanes ordinarios y otros soldados viexos que llas
a diestren los dias de fiesta continuadamente y porque
conuiene que asista a ello persona de singular celo
a mi seruicio por el que uos teneis a el y las muchas
esperiencias que tengo de lo que me aueis seruido
y seruis no solo en el exercicio de vra plaça y las de
mas que an sido a vro cargo sino en otros muchos seruicios
graues y de ynportancia que os e cometido en utilidad cono
cida de lo que e acaudo por vra mano y de que an re
sultado muy buenos efetos de que me doy y tengo por
muy seruido y para que me exa y con maiores ventajas
se consiga mi maior seruicio estando cierto que e bere el gen
desto corriendo por vra mano e tenido por uien cometeros
como cometo la disposicion y exercicio de lo referido y es
encargo y mando que sin perder ora de tiempo vais a los
lugares que os pareciere de las dichas veynte leguas
y señalareis y dareis orden que se escoxan los que
os pareciere mas a proposito hasta cumplir el nu
mero de los diez mill onbres de las calidades re
feridas que se an de los de la milicia estableciendo la
donde no la uuiere y formando listas de tu gente
y proueereis que se entreguen copias de ellas al sargento